LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 30 de abril de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, donde estipula: "*Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.*" (subraya fuera del texto original), por medio del presente se procede con el cierre del expediente contractual y archivo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 010 de 2023 celebrado con el (la) señor (a) ANDERSON FORERO LÓPEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.070.011.049 de Cajicá.

I. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO:	El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar servicios profesionales como abogado en el área de contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM
VALOR DEL CONTRATO:	El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE.
ADICIÓN	El valor de la adición es por la suma de NUEVE MIILONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS. ($9.833.333.33)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El valor total del presente contrato es por la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA TRES CENTAVOS. ($29.833.333.33)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO:	02 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 de junio de 2023
FECHA TERMINAL FINAL PRORROGA No. 1:	31 de julio de 2023
SUPERVISOR:	Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRP

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 010 DEL 01 DE FEBRERO DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y EL (LA) SEÑOR (A) ANDERSON FORERO LÓPEZ, EN EL SENTIDO DE ADICIONAR LA SUMA DE NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($9.833.333.33) PARA UN TOTAL DE VEITINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($29.833.333.33), B). PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023. C). MODIFICAR LA FORMA DE PAGO DE ACUEDO AL VALOR ADICIONADO.

III. LIQUIDACION DEL CONTRATO:

De acuerdo con lo previsto en la CLÁUSULA VIGESIMA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 010 de 2023, el mismo no fue objeto de liquidación.

GARANTÍAS:

Revisadas las garantías constituidas a favor del MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, se constató que las mismas finalizaron su cobertura así:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 600-47-994000067443 DEL 01 DE FEBRERO DE 2023, ANEXO 1 Y ANEXO 2 DEL 2 DE FEBRERO DE 2023.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
VALOR TOTAL CONTRATADO: $20.000.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO: $ 4.000.000,00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO (20%)	$4.000.000.00	01/02/2023	04/12/2023

ANEXO No. 01 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 600-47-994000067443 DEL 01 DE FEBRERO DE 2023,

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
VALOR TOTAL CONTRATADO: $29.833.333,00
VALOR TOTAL ASEGURADO: $ 5.966.666,67

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO (20%)	$5.966.666.67	01/02/2023	04/01/2024

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente contractual correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 010 de 2023 .

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera del COGFM

Elaboró: PS. Viviana Pelaez
Abogada Área Contratación

Revisó: PS. Willman Millán Zúñiga
Asesor Jurídico DIADF – COGFM

VoBo :MY. Erika Andrea Rodriguez Saenz
Jefe Área Contratación